

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 368 -2021-300-EPS TACNA S.A.

Tacna, 12 OCT 2021

VISTO:

El Informe N° 539-2021-340-EPS TACNA S.A. de fecha 04 de octubre de 2021, emitido por la Jefatura de la Oficina de Supervisión y Control de la EPS TACNA S.A.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N°134-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha 09 de abril de 2021, se designó al Comité de Recepción Específico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA JURISDICCIÓN DE ALTO DE LA ALIANZA, DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA - TACNA - TACNA" conformado por:

ING. ALBERTO FRANCO VILDOSO
Presidente

Representante de la Gerencia de Operaciones

ING. JIMMI SILVA CHARAJA
Miembro

Representante de la División de Distribución

ING. WILLIAM EDILBERTO ZÚÑIGA SALINAS
Miembro

Representante de la Gerencia de Ingeniería

CPC. VICTORIA ROMERO MAMANI
Miembro

Representante de la Gerencia de Administración y Finanzas

BACH. CONT. ANA MAQUERA CHÁVEZ
Miembro

Representante de la Gerencia Comercial

ING. ERICSON RONALD SÁENZ CÁCERES
Asesor

Representante de la Oficina de Supervisión y Control

Que, mediante Informe N° 539-2021-340-EPS TACNA S.A. de fecha 04 de octubre de 2021, la Jefatura de la Oficina de Supervisión y Control, informa que debido a la rotación y cambios de funcionarios en algunas áreas de la Entidad, solicita se modifique el artículo primero para conformar el nuevo Comité de Recepción de Obra Específico, con la finalidad de concluir con el trámite de recepción de obra.

Que, estando vigente la Directiva N° 006-2006-300 EPS TACNA S.A. de Normas Relativas a Procedimientos para Entrega y Recepción de Obras por Terceros y la Directiva N°020-2013-300-EPS TACNA S.A. para Supervisar la Ejecución de Obras bajo la Modalidad de Administración Directa en la EPS TACNA S.A., en las que se señala que la Comisión de Recepción de Obra estará conformada por funcionarios y/o profesionales pertenecientes a la Gerencia General, Ingeniería, Operaciones, Comercial y Administración y Finanzas.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Gerencia de Operaciones, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia Comercial, Oficina de Asesoría Legal y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia General N°134-2021-300-EPS TACNA S.A.

Van...///

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
Con sustento
12 OCT 2021
RECIBIDO
HORA: _____ FIRMA: _____

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
del Departamento Tacna S.A.
12 OCT 2021
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: _____ Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: **12 OCT 2021**
Reg. N°: _____ Hora: _____ Firma: _____

EPS TACNA S.A.
GERENCIA COMERCIAL
SECRETARIA
13 OCT 2021
Reg: _____ Hora: _____ Firma: _____

SECRETARIA
13 OCT 2021
Reg: _____ Hora: _____ Firma: _____

E.P.S. TACNA S.A.
GERENCIA DE INGENIERIA
13 OCT 2021
Registro: _____ Hora: _____ Firma: _____

Viene.../// **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 368 -2021-300-EPS TACNA S.A.**

ARTÍCULO SEGUNDO. – MODIFICAR, el Artículo Primero de la Resolución de Gerencia General N°134-2021-300-EPS TACNA S.A. por lo que a partir de la fecha el Comité de Recepción Específico de la Obra: **“MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LA JURISDICCION DE ALTO DE LA ALIANZA, DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA – TACNA – TACNA”**, queda conformada de la siguiente manera:

ING. ALBERTO ENRIQUE FRANCO VILDOSO Representante de la Gerencia de Operaciones
Presidente

ING. JIMMI YURY SILVA CHARAJA Representante de la División de Distribución
Miembro

ING. JESÚS CHIPANA BALDEÓN Representante de la Gerencia de Ingeniería
Miembro

CPC. KARINA MARÍN CRUZ Representante de la Gerencia de
Administración y Finanzas
Miembro

ING. SELMAN JOSÉ SÁNCHEZ VARGAS Representante de la Gerencia Comercial
Miembro

ING. ERICSON RONALD SÁENZ CÁCERES Representante de la Oficina de Supervisión y
Asesor Control

ARTÍCULO TERCERO. - La Comisión de Recepción, regulará la Recepción de la Obra acorde a las Normas Técnicas de Obras de Saneamiento.

Regístrese y Comuníquese.

ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL (e)
EPS TACNA S.A.

JASM/ERSC

Cc.

- OSyC (con sustento) ✓
- OAL. ✓
- GAF. ✓
- GO. ✓
- GC. ✓
- GI. ✓
- Archivo.